

EDICTO

Nº Edicto: 14768

Carátula: BANCO DE LA PAMPA SEM C/ CURUGUAL, MAXIMILIANO FEDERICO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA

Número de Expediente: Recep.:BA-00119-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6246

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaria única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos "BANCO DE LA PAMPA SEM C/ CURUGUAL, Maximiliano Federico S/ Prepara vía ejecutiva, Expte: BA-00119-C-2022 " a fin de notificar a CURUGUAL, MAXIMILIANO FEDERICO DNI 37356077 para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer categóricamente los documentos que se les atribuyen del proveído de fecha 19/08/2022, Punto III, bajo apercibimiento de tener preparada la vía ejecutiva en el caso de incomparecencia o de respuesta evasiva (artículos 525 y 526 del código procesal) y de designar un Defensor Oficial para que intervenga en su nombre. Publíquense edictos por dos días, en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 13 de diciembre de 2023.-

Valeria Mori Secretaria Coordinadora Subrogante OTICCA

Número Edicto Puma: 5-2023-002608